

San Antonio, 12 de Agosto del 2014

Señor, Abogado

JACINTO CABRERA CEDEÑO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO	130439346-3	CARLOS GREGORIO ZAMBRANO ZAMBRANO	130196376-3	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 8.00 (OCHO DOLARES AMERICANOS) CADA UNA.

Atentamente,



MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ADJ: COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ACTUALIZADO
DEL CEDENTE Y CESIONARIO

San Antonio, 12 de Agosto del 2014

Señor, Doctor

MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A.

Ciudad.-

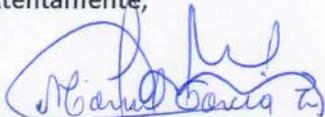
De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que he procedido a vender UNA acción que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., del valor de \$ 8.00 (OCHO DÓLARES AMERICANOS) cada una, a favor del señor (a) **ZAMBRANO ZAMBRANO CARLOS GREGORIO** portador del número de cédula 130196376-3, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,



MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

Cedente

C.C.: 130439346-3



CARLOS GREGORIO ZAMBRANO ZAMBRANO

Cesionario

C.C.: 130196376-3



NORMA YOLANDA ZAMBRANO ZAMBRANO

Cedente – Cónyugue

C.C.: 080230342-0

San Antonio, 15 de Diciembre del 2014

Señor, Abogado

JACINTO CABRERA CEDEÑO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo

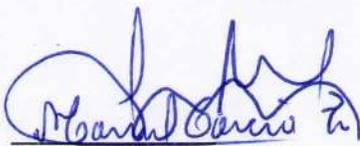
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MARCELO ALONSO GARCIA BARBERAN	130949282-3	MERO MERO RODOLFO WILLIAMS	131064482-6	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 8.00 (OCHO DOLARES AMERICANOS) CADA UNA.

Atentamente,



MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA



ADI: COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ACTUALIZADO
DEL CEDENTE Y CESIONARIO

San Antonio, 15 de Diciembre del 2014

Señor, Doctor

MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que he procedido a vender UNA acción que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., del valor de \$ 8.00 (OCHO DÓLARES AMERICANOS) cada una, a favor del señor (a) **MERO MERO RODOLFO WILLIAMS** portador del número de cédula 131064482-6, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

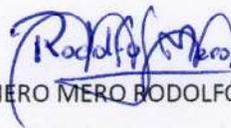
Atentamente,



MARCELO ALONSO GARCIA BARBERAN

Cedente

C.C.: 130949282-3



MERO MERO RODOLFO WILLIAMS

Cesionario

C.C.: 131064482-6



HELEN MARIBEL IBARRA MUÑOZ

Cedente – Cónyugue

C.C.: 131262443-8

San Antonio, 15 de Diciembre del 2014

Señor, Abogado

JACINTO CABRERA CEDEÑO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MARCELO ALONSO GARCIA BARBERAN	130949282-3	ZAMBRANO FIGUEROA PLACIDO HERLANDO	130051251-2	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 8.00 (OCHO DOLARES AMERICANOS) CADA UNA.

Atentamente,



MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ADJ: COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ACTUALIZADO
DEL CEDENTE Y CESIONARIO



San Antonio, 15 de Diciembre del 2014

Señor, Doctor

MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A.

Ciudad.-

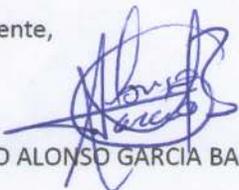
De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que he procedido a vender UNA acción que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., del valor de \$ 8.00 (OCHO DÓLARES AMERICANOS) cada una, a favor del señor (a) **ZAMBRANO FIGUEROA PLACIDO HERLANDO** portador del número de cédula 130051251-2, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,



MARCELO ALONSO GARCIA BARBERAN

Cedente

C.C.: 130949282-3



ZAMBRANO FIGUEROA PLACIDO HERLANDO

Cesionario

C.C.: 130051251-2



HELEN MARIBEL IBARRA MUÑOZ

Cedente – Cónyugue

C.C.: 131262443-8

San Antonio, 15 de Diciembre del 2014

Señor, Abogado

JACINTO CABRERA CEDEÑO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MARCELO ALONSO GARCIA BARBERAN	130949282-3	ZAMBRANO BARREIRO LUIS ALBERTO	130237289-9	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 8.00 (OCHO DOLARES AMERICANOS) CADA UNA.

Atentamente,



MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ADI: COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ACTUALIZADO
DEL CEDENTE Y CESIONARIO



San Antonio, 30 de Diciembre del 2014

Señor, Doctor

MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que he procedido a vender UNA acción que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., del valor de \$ 8.00 (OCHO DÓLARES AMERICANOS) cada una, a favor del señor (a) **ZAMBRANO BARREIRO LUIS ALBERTO** portador del número de cédula 130237289-9, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

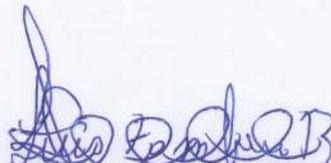
Atentamente,



MARCELO ALONSO GARCIA BARBERAN

Cedente

C.C.: 130949282-3



ZAMBRANO BARREIRO LUIS ALBERTO

Cesionario

C.C.: 130237289-9



HELEN MARIBEL IBARRA MUÑOZ

Cedente – Cónyugue

C.C.: 131262443-8

San Antonio, 08 de Enero del 2015

Señor, Abogado

JACINTO CABRERA CEDEÑO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MARCELO ALONSO GARCIA BARBERAN	130949282-3	CEDEÑO ALCIVAR WILTON KLEBER	130724772-4	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 8.00 (OCHO DOLARES AMERICANOS) CADA UNA.

Atentamente,



MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ADJ: COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ACTUALIZADO
DEL CEDENTE Y CESIONARIO



San Antonio, 08 de Enero del 2015

Señor, Doctor

MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A.

Ciudad.-

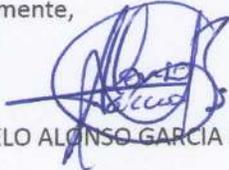
De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que he procedido a vender UNA acción que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., del valor de \$ 8.00 (OCHO DÓLARES AMERICANOS) cada una, a favor del señor (a) **CEDEÑO ALCIVAR WILTON KLEBER** portador del número de cédula 130724772-4, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,



MARCELO ALONSO GARCIA BARBERAN

Cedente

C.C.: 130949282-3



CEDEÑO ALCIVAR WILTON KLEBER

Cesionario

C.C.: 130724772-4



HELEN MARIBEL IBARRA MUÑOZ

Cedente – Cónyugue

C.C.: 131262443-8